En sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que se han llevado a cabo en esta legislatura para apoyar al sector de la automoción de Navarra en la adaptación a la demanda del mercado y a la normativa europea e internacional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de diciembre e 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Desde hace años, y siguiendo lo firmado en el Acuerdo de París, los diferentes países del mundo han ido anunciando sus planes para que en 2020 –fecha de entrada en vigor– se vayan adaptando progresivamente para lograr los objetivos. Una de las medidas más extendida es la transición del vehículo de motor de combustión al eléctrico, compromiso que algunos países han fijado en 2030 a modo de prohibición de venta de modelos de combustibles fósiles, estableciendo España esa misma fecha en 2040.

¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra en esta legislatura para apoyar al sector de la automoción de Navarra en la adaptación a la demanda del mercado y a la normativa europea e internacional?

Pamplona, 30 de noviembre de 2018

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez